

Guayaquil, 9 de Febrero del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AFGASA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presenta y en cumplimiento de mi deber de Comisaria que soy de la empresa AFGASA S.A., me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el representante legal señor ING. ALBERTO JUAN TORRES VALENCIA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisaria me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Cabe indicar que en el presente período económico, la compañía presenta una pérdida importante; por lo cual, considero que los accionistas deberán realizar un aumento de capital para que la misma no sea disuelta de hecho conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Valores, o realizar la disolución voluntaria y anticipada para que la compañía no siga generando pérdidas operativas; con este comentario me permito mencionar que las contabilizaciones realizadas son correctas y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por la contadora, como por el gerente de la compañía.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,



CARLOTA CASTRO GUAMAN
COMISARIA